



NOTA INFORMATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL 12 DE FEBRERO DE 2022

La Comisión Permanente de Selección recuerda a los opositores que se presentan a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE de 28 de mayo), lo siguiente:

- Deberán ir provistos además de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, **de la declaración responsable COVID debidamente cumplimentada y firmada**, así como mascarilla, gel desinfectante y bolígrafo azul o negro (no se permite el uso de rotulador tipo Pilot o similar).
- Debido al elevado número de participantes en estas pruebas selectivas, es necesario **calcular con suficiente tiempo los trayectos** para acceder a los lugares donde se celebrarán los ejercicios, muy especialmente en ciudades grandes como Madrid o si se celebran en lugares con gran extensión, como recintos feriales o universidades grandes.
- Queda prohibido el uso de tapones para los oídos, teléfonos móviles y dispositivos electrónicos como relojes inteligentes.

La Comisión Permanente de Selección

Madrid, 09 de febrero de 2022